



SUBERCASEAUX

INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

MANUAL DE PREGUNTAS FRECUENTES

Proceso de Práctica

Unidad de Egresados y Empleabilidad

2024



Contenido

1. ¿Qué es la Práctica Profesional?	3
2. ¿En qué momento de la carrera debo optar a la práctica profesional?.....	3
3. ¿Qué requisitos debo cumplir para realizar mi práctica profesional?	3
4. ¿Cuáles son los tipos de solicitud de práctica?	3
5. ¿De qué se trata la Intermediación de práctica?	3
6. ¿De qué se trata la Propuesta de práctica?	4
7. ¿Cuáles son los requisitos para realizar una Solicitud de Propuesta de Práctica?.....	4
8. ¿De qué se trata la Convalidación de práctica?	4
9. ¿Cuáles son los requisitos para hacer una solicitud de Convalidación de Práctica por Experiencia Laboral Dependiente?	4
10. ¿Cuáles son los requisitos para hacer una solicitud de Convalidación de Práctica por Experiencia Profesional Independiente?.....	5
11. ¿Cómo debo realizar una solicitud de práctica?	5
12. ¿Qué pasa si la empresa donde realizaré mi práctica no está en la nómina del sistema? ..	5
13. ¿Cuáles son los documentos que debo presentar en la empresa?.....	5
14. ¿Cuándo puedo iniciar mi práctica?.....	6
15. ¿Cuánto debe durar la práctica?.....	6
16. ¿Es posible extender la práctica?.....	6
17. ¿Qué funciones debo realizar en la práctica profesional?	6
18. ¿Las prácticas son remuneradas?	6
19. ¿Cómo me evalúan en la práctica profesional?	6
20. ¿En qué consiste la Supervisión de Práctica?	6
21. ¿En qué consiste la Evaluación Final de Práctica?.....	7
22. ¿Cuánto tiempo tiene mi Jefatura Directa para realizar la evaluación final de mi práctica? ..	7
23. ¿Qué pasa si mi jefatura no recibe o no responde el correo de inscripción o evaluación?.	7
24. ¿Qué pasa si repruebo la práctica?	7
25. ¿Cuánto tiempo tengo para realizar la práctica profesional?	7
26. ¿Puedo realizar la práctica profesional fuera de plazo?	7
27. ¿Qué pasa si no realizo la práctica profesional?	8
28. ¿Puedo realizar la práctica profesional en el extranjero?	8
29. ¿Puedo hacer la práctica profesional en formato online o virtual?	8
30. ¿Qué debo hacer si he sido víctima de maltrato, acoso, abuso y/o violencia en mi Centro de Práctica?.....	8
31. ¿Cómo puedo buscar un centro de práctica?	8
32. ¿Qué actividades de apoyo tengo para encontrar un Centro de Práctica?.....	9
33. Recomendaciones antes, durante y después de la práctica	10

La Unidad de Egresados y Empleabilidad, perteneciente a la Vicerrectoría Académica del Instituto Guillermo Subercaseaux, en su afán de apoyar y guiar a las y los estudiantes en su Proceso de Práctica Profesional, ha estructurado un “Manual de Preguntas Frecuentes” con aquellas temáticas que servirán como orientadoras para un buen término de su proceso académico.

1. ¿Qué es la Práctica Profesional?

De acuerdo al Reglamento Académico General (RAG) del Instituto Guillermo Subercaseaux, el **Proceso de Práctica Profesional** forma parte del proceso formativo del estudiante, y permite poner en práctica en el campo laboral, todos los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en el transcurso de su carrera, con el fin de ratificar el logro de las competencias que están establecidas en el Plan de Estudios de la carrera y que dan cuenta del perfil de egreso.

La deben realizar los estudiantes de carreras Técnicas y Profesionales que deseen obtener su título, y es requisito fundamental para poder optar al Proceso de Titulación.

Dentro del Instituto, la Unidad de Egresados y Empleabilidad (UEE) es la encargada de guiarte y acompañarte durante tu proceso de práctica profesional. Si tienes dudas o consultas sobre los requisitos y fechas envíanos una solicitud de “Orientación al Proceso de Práctica” a través del sistema de solicitudes de IEBVirtual.

2. ¿En qué momento de la carrera debo optar a la práctica profesional?

El momento para realizar tu práctica profesional dependerá de tu Plan de Estudios y del avance de tu malla curricular. Si estudias una carrera profesional, puedes optar de manera voluntaria a realizar tu práctica de nivel técnico si quieres obtener el título intermedio. A continuación, puedes revisar los requisitos según tu carrera, jornada y modalidad: <https://www.isubercaseaux.cl/estudiantes/modelo-educativo-y-plan-es-estudios/>

3. ¿Qué requisitos debo cumplir para realizar mi práctica profesional?

Para acceder a la práctica profesional, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado al menos el 75% de las asignaturas de tu carrera (*ver tu avance curricular*)
- Tener un promedio de notas igual o superior a 4,0.
- No tener sanciones académicas vigentes.

4. ¿Cuáles son los tipos de solicitud de práctica?

Existen tres tipos de solicitudes de práctica:

- Intermediación de Práctica
- Propuesta de Práctica
- Convalidación de Práctica (como dependiente de una empresa o independiente).

5. ¿De qué se trata la Intermediación de práctica?

Consiste en un acompañamiento y apoyo en la búsqueda de un Centro de Práctica por parte de la Unidad de Egresados y Empleabilidad. No implica la asignación directa de un centro, sino

la guía y orientación para obtener un Centro de Prácticas y la difusión de ofertas a través del Portal de Empleos IGS <https://isubercaseaux.trabajando.cl/>, para que puedas postularte a los procesos de selección de las empresas.

Luego que hayas sido seleccionado o seleccionada por una institución para realizar tu práctica, debes verificar que las funciones que te entreguen concuerden con tu perfil profesional e inscribir la empresa en el menú “Prácticas” de IEBVirtual y esperar aceptación de la solicitud antes de iniciar tu práctica.

Para más detalles puedes revisar la siguiente guía:

http://virtueb.ieb.cl/mailling/archivos2022/Guía_del_estudiante_Sistema_de_Gestión_de_Práctica_INTERMEDIACIÓN_AO.pdf

6. ¿De qué se trata la Propuesta de práctica?

Corresponde a la inscripción de un Centro de Práctica autogestionado por el o la estudiante. En el caso que tengas un Centro de Práctica que cumpla los requisitos, lo debes proponer al Instituto para que sea autorizado por la UEE, ingresando la empresa e información de tu Jefatura Directa, y será ella quien tendrá que inscribir los antecedentes para que la UEE los valide. Recuerda que no puedes iniciar la práctica si la solicitud no es aceptada por la UEE.

7. ¿Cuáles son los requisitos para realizar una Solicitud de Propuesta de Práctica?

- Debes cumplir con los requisitos académicos según tu plan de estudios para realizar la práctica.
- Debes cumplir con a lo menos el 75% de las competencias y subcompetencias exigidas en el plan de estudio en cuanto a las funciones realizadas en el puesto de trabajo.

Para más detalles puedes revisar la siguiente guía:

http://virtueb.ieb.cl/mailling/archivos2022/Guía_del_estudiante_Sistema_de_Gestión_de_Práctica_PROPUESTA_AO.pdf

8. ¿De qué se trata la Convalidación de práctica?

Corresponde al reconocimiento de la experiencia laboral vigente del estudiante como práctica, siempre que ésta sea pertinente con el Perfil de Egreso de la Carrera que cursas y sobre la cual estás realizando la solicitud. Existen 2 tipos de Solicitudes de Convalidación de Práctica, como dependiente de una empresa y como independiente.

9. ¿Cuáles son los requisitos para hacer una solicitud de Convalidación de Práctica por Experiencia Laboral Dependiente?

Los requisitos son los siguientes:

- a) Cumplir con requisitos académicos, según plan de estudios para realizar práctica.
- b) Cumplir con a lo menos el 75% de las competencias y subcompetencias exigidas en el plan de estudio en cuanto a las funciones realizadas en el puesto de trabajo.
- c) Tener contrato de la empresa ya sea a plazo fijo, indefinido o por prestación de servicios profesionales.
- d) Antigüedad Laboral de a lo menos 2 meses en el cargo en la misma empresa.

Debes adjuntar las últimas 2 cotizaciones y un certificado de antigüedad laboral de mínimo 2 meses. Para más detalles puedes revisar la siguiente guía:



<http://virtueb.ieb.cl/mailling/archivos2022/Gu%C3%ADa%20del%20estudiante%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20Pr%C3%A1ctica%20CONVALIDACI%C3%93N%20AO.pdf>

10. ¿Cuáles son los requisitos para hacer una solicitud de Convalidación de Práctica por Experiencia Profesional Independiente?

Los requisitos son los siguientes:

- a) Cumplir con requisitos académicos, según plan de estudios para realizar práctica.
- b) Antigüedad legal de la empresa de a lo menos 1 año en funcionamiento.
- c) Tener toda la documentación legal y tributaria de la empresa (a) Iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII), b) Escritura de Constitución de su Empresa, c) 6 últimas declaraciones de IVA y al menos una declaración de Renta F22 d) Informe de la Empresa, e) Nombre + Correo)
- d) Cumplir con a lo menos el 75% de las competencias exigidas en el Plan de Estudios.

Debes informar con anterioridad al Coordinador de tu sede si quieres hacer este tipo de solicitud para poder asignarte un docente IGS que hará las veces de tu Jefatura Directa para poder realizar tu Evaluación Final de Práctica. Tendrás que completar un informe cuyo formato será entregado desde la Unidad de Egresados y Empleabilidad. Para más detalles puedes revisar la siguiente guía:

<http://virtueb.ieb.cl/mailling/archivos2022/Gu%C3%ADa%20del%20Estudiante%20SGP%20CONVALIDACI%C3%93N%20por%20Experiencia%20Profesional%20Independiente.pdf>

11. ¿Cómo debo realizar una solicitud de práctica?

Si cumples con los requisitos para hacer la práctica, debes realizar una solicitud de práctica a través del Sistema de Gestión de Prácticas de tu IEB Virtual, en la entidad “Prácticas” de tu sede.

12. ¿Qué pasa si la empresa donde realizaré mi práctica no está en la nómina del sistema?

Si tu empresa no existe en la nómina, debes enviar los datos al correo creacionempresas@isubercaseaux.cl, indicando el RUT, Razón Social, Giro, Dirección, Comuna, Ciudad, Teléfono, Correo Electrónico de la Empresa y Contacto. Una vez que recibas la confirmación de la creación de la empresa, podrás realizar la solicitud de práctica, para lo cual debes indicar: nombre de tu jefatura directa, correo y número de teléfono.

13. ¿Cuáles son los documentos que debo presentar en la empresa?

En el caso de la Intermediación y la propuesta de práctica los documentos que el estudiante debe presentar en la empresa son:

- Certificado de horas de práctica: documento que indica la cantidad de horas mínimas que debes realizar en tu práctica de acuerdo a tu Plan de Estudios.
- Seguro escolar: documento que acredita que como estudiante, estás cubierto si sufres un accidente en el trayecto al Centro de Prácticas o en el lugar mismo. En ese caso, debes dirigirte al centro de salud público más cercano (no privado). El seguro será válido hasta el último día de tu práctica correctamente inscrita.



Los documentos los debes descargar desde la entidad “Mis Certificados” en tu IEBVirtual, una vez realizada y aceptada la solicitud de práctica.

14. ¿Cuándo puedo iniciar mi práctica?

Para iniciar tu práctica, ésta debe estar correctamente inscrita y validada por la Unidad de Egresados y Empleabilidad. Recuerda que es tu Jefatura Directa quien inscribe tu práctica profesional, indicando que ejecutarás a lo menos un 75% de las competencias declaradas en el plan de estudios de tu carrera.

15. ¿Cuánto debe durar la práctica?

De acuerdo al plan de estudios de la carrera, el mínimo de horas para ejecutar la práctica de nivel técnico o profesional es de 360 horas.

16. ¿Es posible extender la práctica?

Sí, la práctica puede extenderse hasta un período completo más, si lo acuerdas con tu Jefatura Directa en la empresa. Para esto, debes informar al Coordinador de tu sede para hacer la extensión de la fecha de término de tu práctica en sistema y quedes cubierto por el seguro de accidentes escolares.

17. ¿Qué funciones debo realizar en la práctica profesional?

Las funciones que debes realizar en la práctica profesional dependerán de tu perfil profesional y del centro de práctica en el que te desempeñes. Sin embargo, en general, la práctica tiene como objetivo que apliques los conocimientos y habilidades adquiridos en tu formación académica en un contexto laboral real. Consulta el plan de estudios de tu carrera para conocer detalladamente las competencias a cumplir.

(<https://www.isubercaseaux.cl/estudiantes/modelo-educativo-y-planes-estudios/>).

18. ¿Las prácticas son remuneradas?

Si bien la práctica es una actividad académica, que no es regulada por el Código del Trabajo, y las empresas no tienen la obligación de pagar algún tipo de remuneración, en general lo que se entrega es un bono de alimentación y movilización al estudiante. Algunas empresas realizan contrato de prácticas, el cual no generan una relación laboral.

19. ¿Cómo me evalúan en la práctica profesional?

Existen dos instancias de evaluación de la práctica:

- Supervisión de Práctica (o evaluación intermedia).
- Evaluación Final de la práctica.

20. ¿En qué consiste la Supervisión de Práctica?

En el caso de que ejecutes la práctica (intermediación y propuesta de práctica), al 50% de avance se deberá realizar una “Supervisión de práctica” o “Evaluación intermedia”, que consta en una reunión de un Docente IGS con tu Jefatura Directa a través de la cual se evaluará el avance en el logro de las competencias de tu perfil de egreso. La escala de evaluación va de “Mayormente logrado” a “Por lograr”. Recibirás una retroalimentación por parte del docente IGS la que quedará registrada en el Sistema de Gestión de Práctica en tu IEBVirtual, a la cual

puedes acceder. Esta evaluación es meramente orientativa y te ayudará a mejorar tu desempeño o potenciarlo.

21. ¿En qué consiste la Evaluación Final de Práctica?

Al cumplir el 100% de la práctica, tu Jefatura Directa deberá completar la Evaluación Final en el Sistema, para lo cual le llegará un correo directo. La escala de evaluación general va entre “Excelente”, “Buena”, “Regular” y “Deficiente”. En el caso de las 3 primeras, aprobarás tu práctica, y en el caso de la última, tu práctica será “Reprobada”. La práctica no tiene calificación (nota), solo aparecerá como “Aprobada” o “Reprobada” en tu avance curricular.

En el caso de la Convalidación de Práctica, solo se realizará la Evaluación Final por parte de la Jefatura Directa de la o del estudiante.

22. ¿Cuánto tiempo tiene mi Jefatura Directa para realizar la evaluación final de mi práctica?

Tu Jefatura Directa tiene un tiempo máximo de un mes contado desde el término de la actividad, para poder completar tu Evaluación Final de Práctica. Una vez transcurrido este período, tu práctica será rechazada y tendrás que volver a realizarla.

23. ¿Qué pasa si mi jefatura no recibe o no responde el correo de inscripción o evaluación?

En el caso que tu Jefatura Directa no reciba los correos del IGS (correo de prácticas), esto puede deberse a que cayó en los correos SPAM o no deseados, para lo cual debe revisarlos y moverlo a prioritarios. También puede suceder que, en ocasiones, los correos corporativos bloquean ciertos correos automáticos externos por sus sistemas de seguridad (cortafuegos). Si no le llega el correo, se solicita que nos puedas indicar un correo personal de tu jefatura (Gmail o Hotmail), para poder actualizar en sistema y reenviar inscripción y/o evaluación. En ambos casos, es responsabilidad del estudiante darle seguimiento a la inscripción/evaluación de la práctica por parte de la Jefatura Directa.

24. ¿Qué pasa si repruebo la práctica?

Al igual que los módulos regulares, si repruebas la práctica, tienes la oportunidad de realizar un nuevo proceso.

25. ¿Cuánto tiempo tengo para realizar la práctica profesional?

Tienes hasta un año de corrido para realizar la práctica profesional a partir del período en que estás habilitado para realizarla. Te sugerimos que revises tu avance curricular para que compruebes que tienes aprobados los módulos prerrequisito para hacer la práctica.

26. ¿Puedo realizar la práctica profesional fuera de plazo?

Sí, es posible realizar la práctica profesional fuera de plazo, solamente si es autorizada por el Comité Académico. Para ello, debes realizar una “Solicitud a Comité Académico”, a través del Sistema de Solicitudes de IEBVirtual, explicando las razones de por qué no pudiste realizar este proceso a tiempo ingresando los certificados de respaldo correspondientes. Si el Comité Académico aprueba la solicitud, te enviará una resolución y podrás realizar la práctica profesional en el plazo que indica el Comité Académico. En este caso, dirígete al Coordinador

de tu Sede para poder ingresar la solicitud de práctica de manera manual al Sistema de Gestión de Práctica.

27. ¿Qué pasa si no realizo la práctica profesional?

Si no realizas la práctica profesional no podrás obtener tu título profesional.

28. ¿Puedo realizar la práctica profesional en el extranjero?

Sí, es posible realizar la práctica profesional en el extranjero. Para ello, debes ingresar una solicitud al Instituto, adjuntando una carta de aceptación de la empresa en el extranjero. Esto no significa que el Instituto te asignará una empresa en el extranjero, sino que los estudiantes deben gestionar la búsqueda fuera del país por sus propios medios.

29. ¿Puedo hacer la práctica profesional en formato online o virtual?

Si bien hoy existen muy pocas prácticas en este formato, si encuentras un Centro de Prácticas que te dé la posibilidad de realizar tu práctica de manera virtual, no habría inconvenientes que la hagas cumpliendo con todos los requisitos correspondientes a tu perfil de egreso.

30. ¿Qué debo hacer si he sido víctima de maltrato, acoso, abuso y/o violencia en mi Centro de Práctica?

Si tienes problemas con tu práctica, debes comunicarte con la Unidad de Egresados y Empleabilidad de inmediato, a través del coordinador correspondiente para ver caso a caso la solución disponible y/o activar protocolos internos en canal OIRS.

31. ¿Cómo puedo buscar un Centro de Práctica?

El Instituto Guillermo Subercaseaux ofrece una serie de recursos para ayudar a los estudiantes a buscar un centro de práctica, para lo cual debes realizar una "Solicitud de Intermediación de Práctica", la que incluye:

- a) Asesoría personalizada de la Unidad de Egresados y Empleabilidad: la UEE del instituto ofrece asesoramiento personalizado a los estudiantes que buscan un centro de práctica. Los estudiantes pueden programar una cita con un asesor para obtener ayuda con su búsqueda.
- b) Bolsa de trabajo de prácticas del Instituto Guillermo Subercaseaux: <https://isubercaseaux.trabajando.cl/>
- c) Una red de contactos de empresas y organizaciones: el instituto tiene una red de contactos de empresas y organizaciones que pueden ofrecer prácticas profesionales. Los estudiantes pueden ponerse en contacto con la Unidad de Egresados y Empleabilidad para obtener más información. Esta red está siempre a disposición y se activa siempre y cuando exista una vacante.

Si quieres realizar la búsqueda del Centro de Prácticas de manera particular, te entregamos algunos consejos:

- d) **Realiza una búsqueda en línea:** puedes buscar en línea empresas y organizaciones que te interesen y que ofrezcan prácticas profesionales. Puedes utilizar motores de búsqueda, y alertas de empleo para que te lleguen las ofertas de práctica directamente a tu correo.
- e) **Participar en eventos de networking:** puedes participar en eventos de networking para conocer a profesionales y escuchar sobre oportunidades de práctica y empleo. Puedes asistir a eventos de la industria financiera u otras, conferencias y eventos sociales.



32. ¿Qué actividades de apoyo tengo para encontrar un Centro de Práctica?

Al ser la búsqueda de práctica una responsabilidad primordial del estudiante es importante que éste participe en las actividades que la UEE implementa para la búsqueda de práctica. Algunas de las actividades de Apoyo a la búsqueda de Práctica que realiza la Unidad de Egresados y Empleabilidad son:

1.- Charla Nacional del Proceso de Práctica: cada semestre se realiza la Charla Nacional del Proceso de Práctica cuyo objetivo es orientarte en todos los aspectos respecto a la práctica profesional. Esta actividad se realiza de manera virtual y es difundida a través de “Avisos y Novedades” de IEBVirtual para que puedas realizar tu inscripción.

2.- Talleres de Empleabilidad o Webinar de Empleabilidad: el objetivo de estas actividades es mejorar tus competencias de empleabilidad de acuerdo con las necesidades y requerimientos del mercado laboral y hacer más eficiente el proceso de inserción laboral. Son realizadas por expertos de consultoras de recursos humanos, y a través del trabajo de los Coordinadores de Desarrollo Profesional de cada sede, pertenecientes a la Unidad de Egresados y Empleabilidad. Los talleres son los siguientes:

- “Soy mi marca”, Autoconocimiento, como herramienta de éxito.
- Cómo crear una estrategia para la búsqueda de empleo.
- Networking y Desarrollo de Redes de Contacto.
- Proceso de selección y Entrevistas Virtuales.

3.- Charlas de Empresas en Convenio: son realizadas por las áreas de Recursos Humanos u otras áreas de las empresas en convenio y tienen como objetivo conocer el funcionamiento de la institución, sus áreas para inserción laboral, la cultura organizacional, y los procesos de selección en el caso de realizar tu práctica profesional.

4.- Convenios con empresas financieras y no financieras: el Instituto Guillermo Subercaseaux ha establecido convenio con diferentes instituciones financieras y no financieras, como una manera de potenciar la vinculación con empresas que entregan vacantes de práctica y empleo para estudiantes y tituladas/os. Los convenios vigentes al año 2024 son los siguientes: Banco del Estado de Chile, Banco de Chile, Banco Santander, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Internacional, Banco Itaú, Caja de Compensación La Araucana, Codesser – Sercotec, Financiera FORUM, Centro de Negocios Digitales, Santiago Innova, CorpArauco, Clínica Alemana de Temuco S.A., Renta Nacional, Bupa, Mutual de Seguros de Chile y Municipalidad El Olivar (sujetas a disponibilidad de vacantes).

5.- Feria Laboral Financiera: durante el mes de noviembre de cada año, la Unidad de Egresados y Empleabilidad organiza la Feria Laboral Financiera, un evento vincular cuyo objetivo fundamental es conectar a demandantes relevantes del ámbito financiero con estudiantes y titulados de IGS, para articular ofertas de práctica y empleo que favorezcan la empleabilidad y el desarrollo profesional de las y los estudiantes y tituladas/os.



33. Recomendaciones antes, durante y después de la práctica

- **Comienza a planificar tu práctica profesional con anticipación:** debes comenzar a planificar tu práctica profesional con anticipación, al menos seis meses antes de la fecha de inicio. Esto te dará tiempo para buscar un Centro de Práctica, desarrollar tu currículum y preparar tus entrevistas. Considera que en octubre las empresas abren sus procesos de selección de practicantes para los meses de enero y febrero de cada año.
- **Busca un centro de práctica que sea relevante para tu carrera profesional:** Esto te ayudará a adquirir habilidades y experiencia que sean relevantes para tus objetivos profesionales.
- **Prepárate para la entrevista con la jefatura de la empresa:** Esto implica que investigues sobre la empresa y su equipo directivo, comprender su cultura y valores, preparar respuestas sólidas a posibles preguntas y destacar tus habilidades y experiencia relevantes para el puesto. Además, es importante demostrar profesionalismo y confianza durante la entrevista para dejar una impresión positiva en los tomadores de decisiones de la organización.
- **Conversa con tu Jefatura Directa en el Centro de Práctica para establecer expectativas claras:** Es importante que converses con tu jefatura en el Centro de Práctica para establecer expectativas claras sobre tus responsabilidades, tareas y objetivos. Esto ayudará a evitar malentendidos y conflictos.
- **Sé puntual y responsable en tu trabajo:** esto implica que cumplas con tus horarios laborales y responsabilidades asignadas de manera diligente y confiable. Ser puntual implica llegar a tiempo a las citas y reuniones, mientras que ser responsable implica cumplir con las tareas asignadas de manera efectiva y oportuna. Esta actitud contribuye a la eficiencia y el buen funcionamiento del entorno laboral.
- **Deja una buena impresión en tu jefatura:** esto destaca la importancia de mantener una relación profesional positiva con tu superior, mostrando diligencia, cumplimiento de tareas, actitud proactiva, comunicación efectiva y respeto hacia su autoridad y decisiones. Mantener una buena impresión puede favorecer tu desarrollo profesional y las oportunidades de crecimiento dentro de la organización.
- **Asiste a las reuniones y eventos programados por el instituto:** la Unidad de Egresados y Empleabilidad ofrece una serie de charlas y eventos programados para ayudarte a preparar tu práctica profesional. Debes asistir a estas charlas y eventos para obtener información y apoyo.

Esperamos que este manual te sea útil para aclarar tus dudas sobre el proceso de práctica profesional en el Instituto Guillermo Subercaseaux.

Unidad de Egresados y Empleabilidad (UEE)